

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; los artículos 3, 8 y 9 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; el artículo 121 de la Ley de Educación del Estado libre y Soberano de Chiapas; el artículo 14 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027 (en lo subsecuente, el Acuerdo).

CONVOCA

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I.** Estudios de licenciatura con el título o cédula profesional o, en su caso, acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios, todos en original, conforme a lo previsto en el Transitorio Quinto del Acuerdo;
- II.** Cubrir el perfil profesional con la licenciatura que se acredita para participar y que sea afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira;
- III.** Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés, deberán acreditar lo siguiente:
 - Preferentemente, haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) por al menos tres años;

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés o con alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Es indispensable que, al momento de la asignación de plazas, todas las personas participantes cuenten con la Certificación CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés, para ser sujetos de alguna asignación de ser el caso, y
- Cubrir el perfil profesional con una licenciatura con formación docente pedagógica o en cualquier área de conocimiento.

Quienes no se hayan desempeñado como asesores educativos especializados en el PRONI y cuenten con licenciatura en cualquier área del conocimiento, deberán además del Certificado CENNI con mínimo nivel 12, presentar alguna de las siguientes certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés: Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson), TKT Practical (Banda 3 o 4), TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4) o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary), TKT-CLIL (Certificate in Content and Language Integrated Learning), TKT-YL (Certificate in Teaching Young Learners), misma que deberá ser entregada al momento del registro y verificación documental;

- IV.** Acreditar, preferentemente, antes de la aplicación de la apreciación de conocimientos y aptitudes, las habilidades lingüísticas, sólo para las personas que aspiren a la función docente en educación inicial indígena, preescolar indígena o primaria indígena. Esta autoridad educativa será la responsable de aplicar el procedimiento de valoración que determine para la acreditación respectiva, en el que se incluirá el nivel de dominio de las cuatro habilidades de la competencia lingüística de una lengua indígena: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y la expresión escrita. Aquellas remitirán los resultados obtenidos de la valoración a la Unidad del Sistema en la fecha que esta determine;
- V.** Acreditar el curso de habilidades docentes y digitales para la nueva escuela mexicana del ciclo escolar 2026-2027. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlo. El curso será autoadministrable y se llevará a cabo en línea para realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet, además se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión sobre las habilidades docentes requeridas en la nueva escuela mexicana y en las habilidades digitales;

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- VI.** No ocupar plaza docente, técnico docente, de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en cualquier entidad federativa, en el mismo nivel al que aspira. En caso de hacerlo en un nivel o servicio educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá cumplir con los criterios de compatibilidad vigentes, y
- VII.** Comprobante de envío de documentos de conformidad con lo establecido en el Anexo II de esta convocatoria.
- VIII.** Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

En caso de que la persona participante no cumpla con alguno de los requisitos señalados en ese artículo, con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso conforme a lo señalado en el Acuerdo, esta autoridad educativa tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificarlo al participante a la brevedad posible fundamentando y justificando su decisión, además de comunicarlo a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa y estén disponibles para su consulta pública en cosicamm.educacionchiapas.gob.mx/admision-26-27. Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027.

TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, así como garantizar que

la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los siguientes:

- I. Formación docente pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- II. Promedio general de carrera, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;
- III. Cursos extracurriculares, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;
- IV. Experiencia docente, la cual tendrá una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos; y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 19 y en Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

Cita para el registro

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto Venus en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido del 16 y 22 de febrero de 2026;

Modalidad del registro

- II. El registro se llevará a cabo presencial;

Requisitos para iniciar el registro

- III. El día y hora indicados en la cita de registro, durante el período comprendido entre

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

el 23 de febrero y el 25 de marzo de 2026, la persona deberá presentar, en la modalidad correspondiente;

- a) La cita de registro;
- b) Identificación oficial vigente con fotografía;
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP);
- d) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
- e) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria.
 - i. Título o cédula profesional. Las personas egresadas en el ciclo escolar 20204-2025 y las próximas a egresar en el ciclo escolar 2025-2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado de estudios o constancia oficial de estudios.
 - ii. Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés:
 - Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés o alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER);
 - Documento que acredite haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI), por al menos tres años, en su caso;
 - Documento que acredite alguna de las certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés referidas en la BASE PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN, en su caso;
- f) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:
 - i. Formación docente pedagógica: Título o cédula profesional. Las personas egresadas en el ciclo escolar 20204-2025 y las próximas a egresar en el ciclo escolar 2025-2026, podrán acreditarlo con el

original del acta de examen profesional, certificado de estudios o constancia oficial de estudios;

- ii. Cursos extracurriculares: Constancias de los mismos;
- iii. Experiencia docente: Hojas o constancias de servicios, y
- iv. Promedio general de carrera: Para las personas egresadas, únicamente será válido el Certificado de Estudios. En el caso de quienes estén próximas a egresar, se aceptará el historial académico de la licenciatura con la que participan, o bien algún otro documento oficial expedido por la institución de procedencia que consigne el promedio general hasta el último semestre concluido.

Sin generación de cita

- IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, no podrá participar en este proceso;

Verificación documental

- V. El responsable del registro verificará que la persona que decida participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

Firma de ficha de registro y carta de aceptación

- VI. La persona que decida participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta autoridad educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, al concluir el registro, y

Constancia de no cumplimiento

- VII. En caso de que la persona que decida participar no cumpla con alguno de los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Resultados

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx>, conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.

Listado nominal ordenado de resultados

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docentes y técnico docentes, a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 20 de julio de 2026.

En el caso de la asignatura de inglés, serán conformados listados nominales ordenados de resultados con las personas participantes que hayan acreditado haberse desempeñado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI), por al menos tres años, así como con aquellos que hayan participado acreditando el idioma inglés de acuerdo con lo previsto en la presente Convocatoria y el Acuerdo.

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

Plazo y elementos

Las personas participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.

Medio de presentación

A efecto de facilitar la atención al medio de defensa señalado en el artículo anterior, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico: recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx, y esta autoridad educativa la página electrónica <https://cosicamm.educacionchiapas.gob.mx/admision-26-27> a través de los cuales podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que emita, deberán resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

Para la asignación de plazas, según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo.

Podrá asignarse plaza sólo a las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados que remita la Unidad del Sistema y que no cuenten con resolución que haya cancelado su participación en cualquier proceso derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros por incurrir, durante el desarrollo del mismo, en conductas contrarias a las establecidas en el Acuerdo respectivo o las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas.

En el caso de la asignatura de inglés, la asignación será a partir de los listados nominales ordenados de resultados que emita la Unidad del Sistema, conformados con las personas participantes que hayan acreditado haberse desempeñado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI), por al menos tres años, así como con aquellos que hayan participado acreditando el idioma inglés de acuerdo con lo previsto en la presente Convocatoria y el Acuerdo.

Esta autoridad educativa será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

NOVENA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta autoridad educativa:

- Título o cédula profesional. (en caso de no tenerlo se le dará un máximo de 6 meses para presentarlo, de lo contrario quedará sin efectos su nombramiento dejando sin responsabilidad a la autoridad educativa).
- Constancia de situación profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (<https://cedulaprofesional.sep.gob.mx/>)
- Acta de examen profesional.
- Constancia de situación fiscal.
- Certificado Médico.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de no inhabilitación.
- CURP.
- INE.
- Solicitud de empleo.
- Filiación.
- Certificado CENNI nivel 12 o superior para el caso de inglés.

DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Medios de contacto con la persona participante

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la admisión serán el correo electrónico o el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la

información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

Medios de contacto con la autoridad educativa

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de admisión, la persona participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico admision@cosicammchiapas.gob.mx y número telefónico 961 617 0800 Ext. 21100 o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico admision.usicamm@nube.sep.gob.mx.

DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.

Las personas participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>.

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.

- I.** La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

Incidencias para dejar sin efectos la participación en el proceso

- II.** Quedará sin efectos la participación de la persona en el proceso, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, cuando:
 - a)** Proporcione información o documentación apócrifa, con alteraciones o sin los sustentos probatorios debidos;
 - b)** Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de la presente convocatoria del proceso;
 - c)** La autoridad educativa o la Unidad del Sistema identifique que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo, no cuente con la documentación probatoria necesaria, o

- d) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas de las entidades federativas, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

Gratuidad en los trámites

- III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional

- IV. El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso, no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

Casos no previstos

- V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

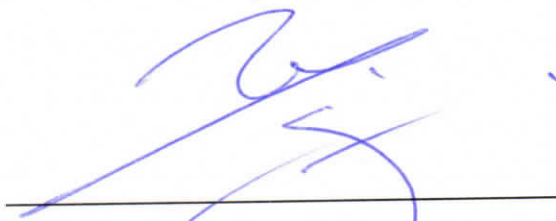
Información reservada, confidencial y datos personales

- VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
 - a) Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
- c) Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y
- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de esta autoridad de educación básica y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 2 de febrero de 2026.



Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación del Estado de Chiapas



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ANEXO I

Perfil profesional para cubrir por las personas participantes

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE AUDITIVA Y LENGUAJE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE INTELECTUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE MOTRIZ
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE VISUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	INCLUSIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS NEUROMOTORES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOPEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL DEPORTE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN DEPORTIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INFANTIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.CH'OL/CH'OL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.MAM/MAM	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. MAM/MAM	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. MAM/MAM	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. MAM/MAM	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	LENGUA Y CULTURA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TOJOLABAL/TOJOLABAL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSELTAL/TSELTAL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. ZOQUE/ZOQUE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INDÍGENA. ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN INDÍGENA



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL): PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN JÓVENES Y ADULTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	PEDAGOGÍA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. CH'OL/CH'OL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. MAM/MAM	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	LENGUA Y CULTURA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TOJOLABAL/TOJOLABAL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSELTAL/TSELTAL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN INDÍGENA



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.TSOTSIL/TSOTSIL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INDÍGENA.ZOQUE/ZOQUE	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. ZOQUE/ZOQUE	LENGUA Y CULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. ZOQUE/ZOQUE	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	MEDICINA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ENSEÑANZA DE LA FÍSICA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	INGENIERÍA CÍVIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	DERECHO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS SOCIALES



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	ENSEÑANZA DE LA HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MECATRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	ARTES

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	INSTRUMENTISTA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	MÚSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ENSEÑANZA DE LAS ARTES

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	TEATRO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	ACUICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	PESQUERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRONOMÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	APICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDUSTRIA DE LA MADERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	INDUSTRIA TEXTIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRICIDAD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	ESTRUCTURAS METÁLICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO INDUSTRIAL	DISEÑO INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	DISEÑO AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	CUIDADO DE LA SALUD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	NUTRICIÓN

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	DESARROLLO DE SOFTWARE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	PECUARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PESCA	PESQUERA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	AGROINDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	NUTRICIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN, CÍVICA Y ÉTICA



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDUSTRIA DE LA MADERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COCINA, PANADERÍA Y REPOSTERÍA	GASTRONOMÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. DISEÑO DE MODAS E INDUSTRIA DEL VESTIDO	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	CUIDADO DE LA SALUD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. HORTICULTURA	HORTICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MANUALIDADES	ARTES PLÁSTICAS

ANEXO II

Procedimiento para el envío de documentos del Proceso de Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2026-2027

1

A partir de las 12:00 pm del día siguiente de generar tu cita, dentro del periodo comprendido entre el 17 de febrero al 24 de marzo; deberás ingresar a la plataforma electrónica cosicamm.educacionchiapas.gob.mx/admision-26-27

COSICAMM

COORDINACIÓN DE SISTEMAS PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS EN CIENCIAS

2

Deberás ingresar tu usuario (CURP) y contraseña, la cual será el correo electrónico registrado en la plataforma de proyecto venus.



3

Escanea los documentos que se indican en las tablas siguientes, cuando se requiera por ambos lados, guárdalos en formato PDF. Los archivos deben ser de tamaño máximo de 1 MB y nombrados con los primeros diez dígitos de tu CURP, seguido de un guion bajo (_) y el documento al que se hace alusión.



4

Deberá imprimir el comprobante de envío de documentos, ya que es uno de los requisitos para continuar con el proceso de acuerdo con la base PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN y QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.



En la etapa presencial del Registro, conforme al lugar, fecha y hora señalados en la hoja de cita, únicamente se realizará el cotejo de los documentos originales con aquellos que fueron escaneados y enviados a la plataforma electrónica. No se aceptará la presentación de documentos adicionales que no hayan sido cargados dentro del periodo establecido al inicio del presente anexo. Asimismo, una vez enviada la documentación, no podrán efectuarse modificaciones.

Será responsabilidad de cada aspirante garantizar que los documentos cargados sean completamente legibles y coincidan fielmente con los originales. En caso de detectarse alguna alteración o falsificación, se procederá conforme a la normatividad aplicable.

Es importante señalar que, si la documentación no es cargada en la plataforma dentro del periodo señalado, el registro no procederá y se dará por concluida su participación en este proceso. Por lo tanto, el cumplimiento en tiempo y forma es estrictamente responsabilidad del participante, quedando la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas exenta de cualquier responsabilidad al respecto.

REQUISITOS GENERALES

REQUISITO

EJEMPLO DE NOMBRE DEL ARCHIVO

Hoja de selección de cita para el registro

SECH960508_CITA

Identificación oficial con fotografía (INE, cédula profesional o pasaporte)

SECH960508_IDENTIFICACION

CURP

SECH960508_CURP

Acta de Nacimiento o carta de naturalización

SECH960508_ACTA

Título Profesional o Cédula Profesional de la Licenciatura. Las personas egresadas en el ciclo escolar 20204-2025 y las próximas a egresar en el ciclo escolar 2025-2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado de estudios o constancia oficial de estudios.

SECH960508_LICENCIATURA

PARA EL CASO DE LA DISCIPLINA DE INGLÉS

En caso de haberse desempeñado como asesor de PRONI mínimo 3 años, independientemente del día de tu cita, deberás presentarte a la etapa de registro y verificación documental en las fechas entre el 17 y 20 de marzo conforme a la hora de tu cita.

Se verificará con la Coordinación del Programa Nacional de Inglés, el cumplimiento del periodo establecido.

Para asesores del PRONI: Acreditación del idioma mediante certificado CENNI (Certificación Nacional del Nivel del Idioma) con nivel 12 o superior o con alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

SECH960508_CENNI

Quienes no se hayan desempeñado como Asesor de PRONI y cuenten con un área de conocimiento distinta a las señaladas para el tipo de valoración EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS, además de contar con el CENNI nivel 12, deberá presentar Certificación de la metodología de la enseñanza del inglés, señalados en la Base Primera, Fracción III, último párrafo.

SECH960508_CERTIFICACION

Nota: En el mismo archivo deberá escanear el CENNI y el certificado señalado.

ELEMENTOS MULTIFACTORIALES

ELEMENTO	DOCUMENTO/DESCRIPCIÓN	EJEMPLO DE NOMBRE DEL ARCHIVO
Formación Docente Pedagógica	Título o cédula profesional. Las personas egresadas en el ciclo escolar 20204-2025 y las próximas a egresar en el ciclo escolar 2025-2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado de estudios o constancia oficial de estudios.	SECH960508_FDP
Promedio General de la Carrera	Para las personas egresadas, únicamente será válido el Certificado de Estudios. En el caso de quienes estén próximas a egresar, se aceptará el historial académico de la licenciatura con la que participan, o bien algún otro documento oficial expedido por la institución de procedencia que consigne el promedio general hasta el último semestre concluido.	SECH960508_PROMEDIO
Cursos Extracurriculares	Constancia del curso extracurricular conforme al catálogo publicado por la Unidad, el cual puede encontrar en la página electrónica: https://usicamm.sep.gob.mx/usicamm_dsk08/2026-2027/catalogos/admision/cat_cursos_extracurriculares_admision_basica_2026_2027.pdf Vigencia: Del 23 de febrero del 2023 a la fecha del registro.	SECH960508_CURSO1 SECH960508_CURSO2 SECH960508_CURSO... Nota: en caso de añadir más de un curso, deberás agregar al final el número consecutivo correspondiente.
Experiencia Docente	Caso I: Para egresados de Escuelas Normales Públicas, UPN y CAM, se deberá indicar si se opta por la práctica para la docencia que otorga 10 puntos. En caso de elegir esta opción, no será necesario adjuntar documentación adicional. Si se decide no hacer uso de este puntaje, podrá seleccionarse la alternativa señalada en el Caso II. Caso II: La experiencia de docencia frente a grupo en una escuela pública o particular de educación básica, realizada con posterioridad a la fecha de expedición del título, deberá acreditarse mediante nombramientos, constancias de servicio, órdenes de presentación u órdenes de comisión que indiquen de manera clara la fecha de inicio y de conclusión (dd/mm/aaaa), y que cuenten con la certificación del o la titular del Departamento del nivel educativo correspondiente. (Este caso también aplica para egresados de otras instituciones educativas).	SECH960508_EXPERIENCIA1 SECH960508_EXPERIENCIA2 SECH960508_EXPERIENCIA... Nota: en caso de añadir más de una experiencia, deberás agregar al final el número consecutivo correspondiente.
Participación en acciones de alfabetización impulsadas por la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Constancia del INEA o ICHEJA. Emitidas a partir del 25 de mayo de 2022. Deberán cumplir con lo siguiente: - Estar firmadas única y exclusivamente por el director general. - Señalar el período de actividad, considerando por lo menos 6 meses o más de actividades. - Describir en su contenido la participación en Acciones de Alfabetización. - En caso de haberse realizado en una zona rural, el documento deberá incluir la ubicación correspondiente y especificar expresamente dicha condición.	SECH960508_INEA